Acta N° 149-2022 Sesión Extraordinaria

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles dieciséis de marzo del dos mil veintidós, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas y treinta minutos, inicia la sesión.

Regidores Propietarios presentes: Fernando Antonio Villalobos Chacón - **Presidente,** Karol Arroyo Vásquez - **Vicepresidenta,** Kevin Antonio Campos Angulo(virtual), Ana Fiorella Ramírez Silva, Ronald Gerardo Robles Arley.

Regidores Suplentes presentes: Candy Dahianna Chavarría Cordero(virtual), Pablo Josué Acosta Bonilla, Yuliana Vargas Barrantes(virtual), Yamil Vinicio Dobles Díaz.

Ausente: Douglas Arce Solís(en comisión)

Síndicos Propietarios presentes: Rafael Ángel Morera Guerrero, Ilianette Picado Sánchez(virtual), Christian Badilla Barrantes, Luis Alberto Pérez Palma, Cindy Arroyo Loría, Cornelio Benavides Céspedes.

Síndicos Suplentes presentes: Irma Vega Blanco(virtual), Rebeca Salas Aguilar, German Álvarez González(virtual), Jossette Dilana Montoya Robles.

Ausentes: Yuliana María Mayorga Chavarría.

Funcionarios presentes: Bach. Asdrúbal Calvo Chaves - Alcalde, MSc. Lourdes Araya Morera - Vicealcaldesa, Margoth León Vásquez - secretaria, Estefanía Castrillo Mora - asistente a.i. de Secretaría.

El señor Presidente Municipal Dr. Fernando Villalobos Chacón informa que se recibió en la Secretaría del Concejo un correo electrónico del despacho del diputado Oscar Cascante solicitando la presencia de don Douglas Arce Solís en una actividad el día de hoy a las 4 de la tarde de importancia para nuestro cantón, esta presidencia considera importante que se comisione por estarnos representando en la actividad.

Por lo indicado, somete a votación comisionar a el regidor Douglas Arce Solís en la actividad mencionada en representación del Concejo.

Sometido a votación resulta **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente municipal solicita alterar el orden del día para incorporar un segundo punto de Mociones de los señores Regidores.

La agendar quedaría de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULOS

I- Audiencia al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza, con el fin de que presenten el Informe de Labores de la Junta Directiva 2021

II- Mociones de los señores Regidores

Una vez sometido a votación para alterar el orden del día resulta **APROBADO por unanimidad.**

ARTÍCULO I

Audiencia al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza, para que presente el Informe de Labores de la Junta Directiva 2021.

1- El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente municipal les da la bienvenida a todos los presentes, a los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza y a la vez le cede el espacio al presidente del Comité Cantonal para que para que realice la presentación.

En el uso de la palabra el seno Fernando González Ledezma, cedula N° , presenta a los miembros de la junta directiva que lo acompañan y el administrador del Comité, indica que el informe lo están presentando por escrito y procede a hacer la siguiente presentación:

"**Informe de labores del año 2021**

Junta directiva 2020-2022

- PRESIDENTE: FERNANDO GONZÁLEZ LEDEZMA
- VICEPRESIDENTA: FRANCINCI ZAMORA ZAMORA
- SECRETARIA: HAZEL JUAREZ ACEVEDO
- TESORERO: KARIN GUEVARA SOLÍS
- VOCAL 1: EVER ALFARO ROJAS
- VOCAL 2: SHARON DÍAZ ARROYO
- VOCAL 3: GABRIEL ANDRADE GONZÁLEZ

Informe labores de junta directiva año 2021

- AÑO DE REACTIVACIÓN DEPORTIVA DE MANERA CONTROLADA, DONDE SOLO ALGUNAS FEDERACIONES DEPORTIVAS CONTARON CON EL AVAL DEL MINISTERIO DE SALUD, ESTO POR EFECTOS DE COVID-19.
- AFECTACIÓN EN LOS INGRESOS POR ALQUILER DE INTALACIONES DEPORTIVAS.

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

- INGRESOS REALES POR ¢218,524,710.65 (DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS DIEZ COLONES CON 65/100).
- EGRESOS REALESS POR ¢115,967,890.00 (CIENTO QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA COLONES)
- SUPERÁVIT DE ¢102,556,820.65 (CIENTO DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIES MIL OCHOCIENTOS VEINTE COLONES CON 65/100).
- SUPERÁVIT RESULTANTE DE PARTIDAS ESPECIFICAS PARA PROYECTOS QUE SE DEBEN GENERAR PARA EL PERIODO 2022.

PROYECTOS		MONTO
1	REPARACIÓN DE TECHO, DIVISIÓN PARED Y DIVISIÓN ELÉCTRICA	₡4.300.000
2	ENTECHADO CERRAMIENTO	₡8.000.000
	ENTECHADO PISO	₡4.000.000
	ENTECHADO ILUMINACIÓN	₡3.000.000
3	GIMNASIO, ILUMINACIÓN	₡10.000.000
4	EDIFICIO, ASCENSOR	₡3.000.000
5	PLAZA LA RIVIERA, POZO	₡7.000.000
6	PLAZA CIUDAD DEPORTIVA, ILUMINACIÓN	₡10.000.000
7	PLAZA ESPARZA, ILUMINACIÓN	₡10.000.000
8	GIMNASIO, CERRAMIENTO GRADERÍAS EXTERNAS, SODA	₡5.000.000

9	EQUIPAMIENTO BALONCESTO, FUTSALA Y VOLEIBOL, ENTECHADO	₡4.000.000
10	ASESORÍAS Y SUPERVICIONES, INGENIERÍAS	₡10.000.000
11	PANTALLAS Y PIZARRAS	₡5.000.000
12	RÓTULACIÓN CCDR	₡3.000.000
13	ILUMINACIÓN DEL GIMNASIO	₡10.000.000
14	CONFECCIÓN DE COMEDOR MESANINI CCDRE	₡3.000.000
15	ACONDICIONAMIENTO PARA SALA DE EMERGENCIAS MÉDICAS	₡3.000.000
		₡102.300.000

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE ESPARZA
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2021
En colones

	PRESUPUESTO	REAL [1]
INGRESOS	221,227,535.77	218,524,710.65
Menos:		
GASTOS	221,227,535.77	115,967,890.00
SALDO TOTAL		102,556,820.65
Más:	0.00	
Notas de crédito sin contabilizar 20xx	0.00	
Menos:	0.00	
Notas de débito sin registrar 20xx	0.00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		102,556,820.65
Menos: Saldos con destino específico		0.00
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		102,556,820.65

- **PROGRAMA II: SERVICIOS DEPORTIVOS COMUNALES**

1. ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE ATLETISMO DE ESPARZA
2. ASOCIACIÓN ESPARZA DE BALONCESTO
3. ASOCIACIÓN DE CICLISMO PROFESIONAL Y RECREATIVA DE ESPARZA
4. ASOCIACIÓN DEPORTIVA ESPARZA FÚTBOL
5. ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE FÚTBOL ATLETICO MARAÑONAL
6. ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE ESPARZA FUTSAL
7. ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE GIMNASIA Y PORRISMO DE ESPARZA
8. ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL PARA EL KARATE DOJO KEISHO
9. ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE PORRISMO DE ESPARZA
10. ASOCIACIÓN ESPARZA DE TENIS DE MESA
11. DISCIPLINA DE AJEDREZ

12. DISCIPLINA DE BOXEO
13. DISCIPLINA DE HALTEROFILIA
14. DISCIPLINA DE TAEKWONDO
15. DISCIPLINA DE VOLEIBOL



APOYO DISCIPLINAS DEPORTIVAS DEL CANTÓN DE ESPARZA							
	TRANPORTE	INSCRIPCIÓN	ARBITRAJE O JUECEO	UNIFORMES COMPETENCIA	CAPACITACIÓN	INSTALACIÓN ENTRENAMIENTO	SERVICIOS PÚBLICOS BASICOS (LUZ-AGUA)
AJEDREZ				X			
ATLETISMO	X	X	X	X	X	X	X
BALONCESTO	X		X	X	X	X	X
BOXEO	X			X	X	X	X
FÚTBOL CENTRO	X	X	X	X	X	X	X
FÚTBOL MARAÑONAL						X	X
FUTSAL	X	X	X	X	X	X	X
GIMNASIA	X	X		X	X		
HALTEROFILIA	X	X		X			X
KARATE				X		X	X
PORRISMO	X				X	X	
TAEKWONDO	X			X	X		
TENIS DE MESA	X	X		X	X	X	X
VOLEIBOL						X	X

PROYECTOS





MUCHAS GRACIAS

Hasta aquí la presentación.

Regidora Fiorella Ramírez Silva: donde dice competencias de federaciones deportivas tanto boxeo como baloncesto dice que no participaron por no existir permisos de parte del Ministerio de Salud, qué significa eso.

Sr. Fernando González Ledezma: significa que no estaban los protocolos para que ellos pudieran para que pudieran participar, la Federación no llamó a ningún tipo de competencia, como a mediados de año comenzaron de nuevo porque si participaron en los Juegos Deportivos Nacionales.

Sra. Ramírez Silva: entonces fue por lo de la pandemia. Muchas gracias.

Regidor Ronald Robles Arley: muchas gracias por venir a presentarnos este informe de labores como corresponde, muy amables de parte de ustedes. Hace dos semanas atrás me referí hacia ustedes al respecto de que a solicitud de algunas disciplinas que están mencionadas nos decían que se vieron imposibilitadas de ejercer sus debidas funciones porque el Comité Cantonal de Deportes y Recreación no se reúnen, no hay quórum, quisiera que nos explicaran. Agradecer porque ustedes trabajan ad honoren, aquí no se trata de reganar a nadie, sino es a un llamado como lo hicimos ese día de que hay que reunirse para que las disciplinas puedan salir abantes. A mí me gusta hablar las cosas claras, a mí me lo comentaron la asociación de atletismo que se vieron imposibilitados para ir a Liberia porque no se estaban reuniendo y no había quórum para poder solventar la parte económica que corresponde. A ver si me pueden dar una respuesta al respecto.

Sr. Fernando González: si hubo algunos tipos de fallos en algunas sesiones, pero no fue una cuestión permanente porque también nos estábamos reuniendo de manera virtual, pero lo de Liberia fue que ellos desistieron de ir cuando ya estaba todo contratado, no sé qué es lo que dicen, porque resulta que a la final ellos se dieron cuenta que la gente que iba a llegar era muy poca a Santa Cruz, que prácticamente iban a competir entre ellos y eso no tenía ninguna gracia, entonces nos comunicaron que más bien paráramos, como les digo fue una decisión de ellos. Eso fue lo que sucedió. Siempre nos reunimos y tomábamos los acuerdos.

Regidora Karol Arroyo Vásquez: don Fernando yo quisiera preguntarle, es que yo veo que hay un superávit de 102.586.520, ya tienen pensado en qué se va a utilizar. Ya lo dijo, es que no lo escuche. Agradecerles el que vengan a informarnos, me encanta que haya muchas asociaciones, yo sé el trabajo que realizan, sé la entrega que tienen que tener, los felicito y sigan adelante.

Regidor Yamil Dobles Díaz: un saludo cordial a los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza, le quería preguntar don Fernando sobre los proyectos, ya que no aparecen en el folleto, don Fernando ese es el superávit del

2021, todo esto ustedes ya lo tienen aprobado.
Sr. Fernando González: si correcto, ya nosotros nos reunimos, hicimos un cálculo todavía nos faltan datos. Lo del cerramiento se ha consultado por ejemplo cuánto puede salir costando, del piso hicimos un cálculo, por eso estamos metiendo esos 10 millones para asesoría, para que un profesional nos haga los anteproyectos.
Sr. Yamil Dobles: los felicito porque son necesidades reales que hacen falta en las instalaciones deportivas, me gusta mucho. El otro punto es compañeros del comité les quiero pedir vehementemente que ese cerramiento y ese techado lo puedan hacer lo antes posible porque ya vienen las lluvias, atletismo se le va a complicar, volibol ya está creciendo cualquier cantidad en chicos y eso es bueno, pero les pido vehementemente que ese dinero que hay tanto para el cerramiento como para la iluminación y para arreglar el piso lo hagamos lo más antes que se pueda. Creo don Fernando que ya había coordinado con el Alcalde lo de la acera y cordón de caño, para que no se meta el agua, de verdad que la comunidad, el cantón, las asociaciones deportivas, los niños, adolescentes, los adultos jóvenes y hasta los veteranos necesitamos a gritos un segundo gimnasio, si lo acondicionamos poco a poco, aquí voy a estar yo convenciendo para que esa plazoleta se convierta en un segundo gimnasio porque se necesita por la cantidad de habitantes que hay hoy en día en Esparza y solo tenemos un gimnasio público, tenemos todo el potencial para que se convierta en otro gimnasio.
Sr. Ronald Robles: sesiones atrás este Concejo se dio a la tarea de elegir a los dos nuevos miembros quienes nos van a representar en la siguiente administración del Comité Cantonal de Deportes, fueron reelectos don Fernando y doña Hazel, a ustedes dos muchas gracias por el trabajo que han hecho y por la continuidad, la experiencia es importante. A los que van saliendo también hay que agradecerles, este Concejo les agradece el trabajo y el tiempo que han puesto al servicio de la comunidad y del deporte esparzano es digno de traer a colación porque lo hacen ad honoren y lo hacen para colaborar. De verdad muchas gracias de parte de este Concejo.
Sr. Fernando González: muy agradecido por la confianza del Concejo permitirnos continuar sirviendo a la comunidad y al deporte en este cantón, espero que el nuevo equipo venga con mas bríos y con propuestas nuevas. Muchas gracias.
Regidora suplente Candy Chavarría Cordero: agradecerles a los compañeros del Comité, felicitarlos por la continuidad, a los nuevos no abandonen a los que ya están, no recarguen el trabajo en ellos. También quería preguntarles si ya entregaron el informe de labores a las asociaciones para que no tengan el mismo problema del año pasado y tengan esa información. Pedir una copia para la comisión de enlace y pronto estaremos reuniéndonos también.
Sr. Fernando González: en ese sentido nos parece una buena sugerencia y lo vamos a hacer, vamos a pasarle a cada asociación el informe y al comité de enlace que deberíamos reunirnos muy pronto con este grupo que sale y casi que inmediatamente con el grupo que entra. Tenemos proyectado con la Universidad Nacional que nos está regalando la elaboración del plan estratégico para el comité cantonal de deportes, eso va a ser un gran instrumento para que podamos seguir con pasos más firmes.
Segundo Vicealcalde Diego Estrada Jiménez: agradecerle al Comité de Deportes en esta administración por el trabajo que han venido desarrollando, sin lugar a dudas ha sido una labor ardua, a pesar de la pandemia han seguido las obras y no han dejado de lado tampoco la recreación. Agradecer cien por ciento la parte recreativa que han demostrado, inclusive la Zumba Rosa que ahí estuvieron como siempre todos los años, recordar que este año es la quinta edición y que también ahí nos han estado colaborando en el TCU de la Universidad Santa Paula que se va a efectuar del 26 al 28 de abril. Agradecer a todo el equipo de trabajo del Comité, quisiera decirle a don Fernando que analice la posibilidad para esta nueva junta

directiva de también llamar a cuentas a las asociaciones deportivas que ellos también presentan planes de trabajo y sería importante que cada tres meses estar llamándolos para ver por dónde van, si han estado cumpliendo con lo que han dicho en ese plan de trabajo y así ir teniendo una pauta de lo que ustedes invierten que sea en algo que se esté utilizando de la mejor manera y no solamente llamarlos a ustedes a cuentas, sino que también llamar a cuentas a las asociaciones que se hagan responsables de los dineros que se les han entregado y de los planes de trabajo que ellos presentan.

Sr. Alcalde: agradecerle al Comité de Deportes que sale por toda la lucha que han dado durante estos dos años y todo lo que han aportado en materia deportiva y de otra índole que siempre se han convertido en ciudadanos colaborativos en una serie de actividades que no solamente se involucran en el deporte sino desde el punto de vista ciudadano también en muchas áreas se refleja dentro de lo que hemos nosotros a través de las elecciones del comité otorgado la administración en materia deportiva la mano de ustedes como equipo han logrado credibilidad y por lo tanto así han crecido muchas de las disciplinas que se han venido conformando a lo largo del tiempo, obviamente en materia de recursos nunca hay suficientes, siempre faltan recursos para una serie de cosas, si deberían tratar de dejar por lo menos el tema de la contratación de los servicios profesionales para que le hagan diseños, veo muchos proyectos, pero los veo con poco financiamiento, creo que en algunos les va a faltar recursos, entonces van a tener que tomar decisiones futuras y agrupar proyectos para poder concretar al máximo porque están hablando casi como de 25 proyectos. Son proyectos quedan plasmados en el presupuesto, ya una vez que tengan les va permitir redefinir muchos de ellos, inclusive algunos habría que agruparlos porque son inversiones en una misma infraestructura, si sería sano dejar eso porque el nuevo comité viene con una curva de aprendizaje y van a duran más en retroalimentarse porque los únicos que se reeligen son doña Hazel y don Fernando, entonces los otros van a tener esa curva de aprendizaje y mientras se da ese lapso va a pasar el tiempo. Entonces si pudieran por lo menos dejar contratado lo de los servicios profesionales porque eso les va a definir los costos correctos de lo que van a invertir.

Un agradecimiento como lo dije antes por toda la disposición de ustedes como personas que se abocan a este tipo de servicios, definitivamente el cantón de Esparza la bendición que tiene es que abunda mucha gente que quiere trabajar y se incorpora cada vez más, creo que ustedes han sido uno de los comités cantonales que han marcado como la historia en el tiempo, así se ve reflejado también en la infraestructura que sea ha hecho no solamente en el complejo deportivo y han logrado generar credibilidad en otras partes, obviamente en conjunto con la comisión de enlace de la municipalidad que ha sido fundamental y han logrado a avanzar en otros aspectos en la conformación de comités comunales para que también ellos se sientan incorporados y puedan ser parte de ese crecimiento que aspira todo ciudadano alrededor de sus comunidades y llevar el deporte a sus comunidades, los que se van lo hicieron muy bien y estoy seguro que los que vienen también lo van a hacer de la misma manera. Ese tiempo que dieron es invaluable, no se puede cuantificar, pero la satisfacción de haber servido de forma gratuita, desprendiéndose de un montón de cosas personales para poder aportar segundo, minutos y horas en horarios normales, fuera de jornada, trasnochadas, es digno de admirar por ciudadanos que todavía entregan ese gran valor de poder lograr que un cantón surja de la mejor manera poniéndose de acuerdo ciudadanos interesados en aportar. Ustedes lograron generar un aporte integral e equitativo entre todas las organizaciones y eso es sumamente importante, creo que entendieron el tema de no concentrar la parte deportiva solo en el casco central, si no llevarlo hacia los distritos y ahí van poco a poco pero

avanzando a paso firme. Desearles el mayor de los existes en su vida personal y los que siguen ya fuera del comité que tengan grandes éxitos en lo se forjen y a los que continúan ese granito de experiencia transmitirlo a la brevedad posible a los que vienen para poder avanzar en el corto plazo y lograr así plasmar todos esos proyectos en el año que es lo que se aspira en este caso y tener más oportunidades en esa infraestructura que se viene desarrollando cada día más.
Sr. Fernando González Ledezma: yo creo que no incluimos en la presentación de que en el 20121 tres comités comunales y para el 27 de marzo, invitar a don Cornelio que se va a realizar la asamblea para conformar el comité comunal de Cambalache y estamos esperando que nos citen para conformar el comité comunal de Mojón y ahí vamos a seguir trabajando. Les informo que ya se sacó el cartel para las zumbas, hay una zumba para cada comité comunal para todo el año una por mes y las del centro, comenzar a trabajar y seguir apoyando a las comunidades por lo menos en la parte de actividad física y recreativa. Muchas gracias a don Asdrúbal por el apoyo increíble que hemos tenido, al Concejo y a la Comisión de Enlace que ha sido muy fuerte el apoyo que nos han dado. Munchas gracias.
SE ACUERDA: Dar por recibido el Informe de labores del año 2021. Trasladar a la Administración para que le dé el trámite correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente municipal solicita alterar el orden del día para incluir como segundo punto correspondencia, con el fin de dar a conocer una nota del Comité Cantonal sobre las personas que han sido nombradas en la nueva junta directiva y de una vez tomar el acuerdo de convocarlos para juramentarlos, y quedaría como punto tercero Mociones de los señores regidores. Una vez sometido a votación para alterar el orden del día resulta **APROBADO por unanimidad.**

ARTÍCULO II
Lectura de correspondencia

1- Se conoce nota CCDRE-GA-2022-021 de fecha 14 de marzo de 2022, dirigida al Concejo Municipal de Esparza, por el Lic. Fernando González Ledezma, presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza; texto que se transcribe a continuación:
"Reciba un cordial saludo y a la vez deseándole los mejores éxitos en su gestión.
Para su conocimiento, por este medio hacemos entrega de copia de actas de la asamblea de elección de los nuevos miembros de Junta Directiva del CCDR Esparza, periodo 2022-2024, actividad realizada el pasado 11 de marzo de 2022.
Por las Asociaciones Deportivas resultaron electos los señores:

- Silvia Elena Marín Núñez, cédula de identidad N° 603840872.
- Luis Gerardo Espinoza Alfaro, cédula de identidad N° 600940418.

Por las Asociaciones Comunales resulto electo:

- Yulian Vargas Ramírez, cédula de identidad N° 603630656.

Por el Comité Cantonal de la Persona Joven de Esparza, resultaron electas:

- María Jimena Pérez Morales, cédula de identidad N° 604920310.
- Valeria Michelle Tercero Espinoza, cédula de identidad N° 208680269.

Lo anterior para efectos de la juramentación de los electos." **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**
SE ACUERDA: Dar por recibida la nota CCDRE-GA-2022-021 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza y se convoca a los nuevos integrantes del Comité Cantonal para que se presenten en la sesión ordinaria del próximo lunes 21 de marzo, con el fin de proceder a realizar la respectiva juramentación. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO III
Mociones de los señores Regidores

1- Se conoce moción escrita presentada por la regidora propietaria Karol Arroyo Vásquez, secundada por el regidor Ronald Robles Arley, regidora Ana Fiorella Ramírez Silva, Kevin Campos Angulo y acogida por la presidencia, que dice:
"Esparza 16 de Marzo 2022.

MOCIÓN.

Presentada por: Karol Arroyo Vásquez. Secundada por: Ana Fiorella Ramírez Silva
Ronald Robles Arley

Acogida por: Fernando Villalobos Chacón.

CONSIDERANDO QUE:

1. Que por iniciativa del Regidor Pablo Josué Acosta Bonilla en su condición de Regidor Suplente se plantea la presente moción.
2. Que el artículo 169 de la Constitución Política y el literal 3 del Código Municipal, establecen que compete a la Administración Municipal velar por los intereses y servicios locales, lo que conlleva regular el adecuado funcionamiento de las actividades comerciales y de consumo de bebidas con contenido alcohólico que se realizan en el cantón de Esparza.
3. Que la Ley No.9047 denominada *"Ley de Regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico",* en su artículo 26 deja en manos de cada municipalidad la potestad de regular la comercialización de bebidas alcohólicas y consumo de licor los días que se celebren actos cívicos, desfiles u otras actividades cantonales, en la ruta asignada, y podrá delimitar el radio de acción.
4. Que de conformidad con lo establecido en los artículos 79, 80, 81, 82 y 83 del Código Municipal, ley Nº 7794, es competencia de la Municipalidad establecer las políticas generales de las actividades económicas que se desarrollan en su cantón
5. Que para cumplir con las competencias otorgadas por la Constitución y la Ley en esta materia, la Constitución Política, mediante su artículo 170, y el Código Municipal en su artículo 4 y 43, establecen la autonomía política, administrativa, financiera y normativa de las municipalidades.
6. Que en el *reglamento sobre licencias de expendio de bebidas con contenido alcohólico* en su *articulo 8 Potestades regulatorias de la comercialización de bebidas con contenido alcohólico durante actividades nacionales y cantonales de evidente interés público. La Municipalidad, a través del Concejo tendrá la facultad de regular dentro de su jurisdicción la comercialización de bebidas con contenido alcohólico los días en que se celebren actos cívicos, religiosos, desfiles u otras actividades cantonales en la ruta o área que se haya asignado para la actividad, o bien, regular a nivel cantonal esa misma comercialización cuando se celebren actos religiosos o de elecciones nacionales y cantonales.*

POR TANTO:

Mociono para instar a los señores Regidores, que se tomen el siguiente acuerdo:

1. Aplicar la Ley seca en los bares, cantinas, tabernas, licoreras, establecimientos o lugares donde se comercialicen bebidas con contenido alcohólico en un radio de 150 metros por los sitios del distrito Espíritu Santo donde pasaran las procesiones durante los días Jueves y viernes santos." **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**

Sr. Alcalde: ahí lo que tiene que quedar claro que en los supermercados y en los minisúper que también tienen actividad de venta de licor que no es su actividad principal obviamente operan, lo que no pueden vender es el licor.
Sr. Presidente Municipal: se podría reformar para aplicar Ley Seca en los bares, cantinas, tabernas, licoreras, establecimientos o lugares donde se comercialicen bebidas con contenido alcohólico, en el espacio de bebidas lo que se clausura son las cámaras donde está la parte de bebidas alcohólicas, en un radio de 150 metros por los sitios del distrito Espíritu Santo donde pasaran las procesiones durante los días Jueves y viernes santos
Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad.**

SE ACUERDA: Aprobar en todos sus términos la moción presentada por la regidora propietaria Karol Arroyo Vásquez, con la observación que en los establecimientos como supermercados, minisúper y otros que su actividad principal no es la venta de licor pueden operar, pero no así la venta de licor. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A las diecinueve horas con treinta minutos del día miércoles dieciséis de marzo del dos mil veintidós, la presidencia da por finalizada la sesión. U.L.-

Dr. Fernando Villalobos Chacón	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTE	**SECRETARIA**